



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GRADO

ANUNCIO. Delegación de la Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde.

Anuncio

Se ha dictado el 18 de julio de 2018, Decreto de Alcaldía con el siguiente contenido:

Vista la ausencia del Alcalde durante el período comprendido entre el 19 y 31 de julio de 2018, ambos inclusive.

Vista la regulación de las delegaciones prevista en el artículo 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el orden de sustitución del Alcalde, en el que consta como Primera Teniente de Alcalde doña Elsa Suárez González

RESUELVO

Primero.—Delegar la Alcaldía durante el período comprendido entre el 19 y 31 de julio de 2018, ambos inclusive, en la Primera Teniente de Alcalde doña Elsa Suárez González.

Segundo.—Notificar el acuerdo al Pleno y ordenar la publicación en el BOPA.

Grado, a 18 de julio de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-07600.